

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS 006522

Montevideo, 0 1 JUL 2022

2021/05/001/2662

VISTO: la solicitud formulada por la Oficina Nacional del Servicio Civil, para contratar los servicios de hasta 2 (dos) Consultores Analista Desarrollador Phyton, en el marco del Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera, Contrato de Préstamo Nº 4705/OC-UR, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el 31 de enero de 2019;

RESULTANDO: I) que el BID manifestó por nota CSC/CUR/ICS-1060/2021, de fecha 7 de diciembre de 2021, no tener objeciones a los términos de referencia para la citada contratación;

II) que se procedió a realizar el llamado con las publicaciones que la normativa indica;

III) que, según informe del Tribunal Evaluador, de fecha 8 de febrero de 2022, de los 3 (tres) postulantes que se presentaron, ninguno cumple con los requisitos mínimos excluyentes;

CONSIDERANDO: que corresponde en consecuencia declarar desierto el llamado Nº 7895/2021;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 45 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), Decreto Nº 150/012, de 11 de mayo de 2012, y el artículo 10 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, en la redacción dada por el artículo 15 de la Ley Nº 19.996, de 3 de noviembre de 2021;

LA MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

ma/A-DG

- **1º)** Declárase desierto el llamado Nº 7895/2021 para la contratación de 2 (dos) Consultores Analista Desarrollador Phyton para la Oficina Nacional del Servicio Civil, en el marco del Programa de Gestión Presupuestaria y Financiera, Contrato de Préstamo BID Nº 4705/OC-UR.
- **2º)** Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría de la Presidencia de la República de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3º de la Resolución Nº 17/012, de 25 de enero de 2012, del Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros.

3º) Encomiéndase a la Unidad Coordinadora de Proyectos de esta Secretaría de Estado la comunicación a los interesados.

Azucena Arbeleche Ministra de Economía y Finanzas